

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / ZPH / rgrs



DECRETO EXENTO N° 143 /
CAUQUENES, 12 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N° 5169 de fecha 30.11.2022, que autoriza Horas Extraordinarias previo a la ejecución para realizarse en el mes de Diciembre 2022;
- 2.- Los Documentos que se adjuntan que acreditan las realizacion de horas extraordinaria, por los funcionarios municipales indicados en el punto 1;
- 3.- El Decreto Exeno N°5225 de fecha 29 de Diciembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal. La facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan la ejecución previa de trabajos extraordinarios, Decretos de Pago de Horas Extraordinarias y Decretos de Devolución de Tiempo Libre;
- 4.-Lo prescrito en el DFL. 1046 de 1988 que reglamenta régimen de trabajo extraordinario ;
- 5.- Lo dispuesto en el art.63° al 66° de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ;
- 6.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores ;

DECRETO

1.- PÁGUESE, las horas extraordinarias trabajadas por los Funcionarios Municipales que se indican a continuación en el mes de Diciembre del 2022, según detalle:

FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	HORARIO TRABAJADO	25%	50%
01.12.2022	SRTA. CAMILA PEÑAILILLO AGURTO	17:03 a 22:00 Hrs.	3 , 57 '	1 , 0 ,
05.12.2022		17:03 a 20:05 Hrs.	3 , 2 '	
06.12.2022		17:03 a 18:30 Hrs.	1 , 27 '	
07.12.2022		17:03 a 21:05 Hrs.	3 , 57 '	0 , 5 ,
12.12.2022		17:03 a 18:10 Hrs.	1 , 7 '	
13.12.2022		17:03 a 18:00 Hrs.	0 , 57 '	
14.12.2022		17:03 a 18:05 Hrs.	1 , 2 '	
16.12.2022		17:03 a 22:10 Hrs.	3 , 57 '	1 , 10 ,
17.12.2022		14:03 a 23:15 Hrs.		9 , 12 ,
19.12.2022		17:03 a 18:10 Hrs.	1 , 7 ,	
20.12.2022		17:03 a 18:05 Hrs.	1 , 2 ,	
21.12.2022		17:03 a 18:10 Hrs.	1 , 7 ,	
22.12.2022		17:03 a 01:43 Hrs.	3 , 57 ,	4 , 43 ,
26.12.2022		17:03 a 18:03 Hrs.	1 , 0 ,	
28.12.2022		17:03 a 17:53 Hrs.	0 , 50 ,	
29.12.2022		17:03 a 18:05 Hrs.	1 , 2 ,	
30.12.2022		17:03 a 18:05 Hrs.	1 , 2 ,	
			24 , 393 '	15 , 70 '

TOTAL A PAGAR DICIEMBRE 2022. = 30 Hrs. con 25%
= 16 Hrs. con 50%

2.- IMPUTESE, el gasto que origina a la Cuenta 215-21-02-004,005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
DISTRIBUCION :

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDESA
POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022
AFANEL E. CORREA ORELLANA

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Interesada
- c.c. Habilitado Municipal
- c.c. Dpto. RR.HH.